

"2022 Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

A00.040/318/2022

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2022

ASUNTO: SOLICITUD DE ASIGNACION DE RECURSOS

ALEJANDRO CASTILLO MORALES
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1,3 fracción XXVIII, 16, 31, 85 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Ley General), esta Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias debe cumplir en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales con los principios y deberes establecidos en la normativa.

En términos en lo dispuesto por el artículo 30, entre los mecanismos que deberán adoptar los sujetos obligados para cumplir con el principio de responsabilidad establecido en la Ley General están, al menos, destinar recursos autorizados para la instrumentación de programas y políticas de protección de datos personales.

La Unidad de Transparencia, en términos del artículo 85 de la Ley general, tiene como atribución, asesorar a las unidades administrativas en la materia, lo cual implica auxiliarlos a establecer y/o identificar las bases y procedimientos que les permitan garantizar el derecho de toda persona a la protección de sus datos personales, bajo los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de estos.

Por lo anterior, con finalidad de observar lo dispuesto en el referido artículo 30 de la Ley General, me permito solicitarle gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de remitir a la Dirección de Finanzas y Administración de esta Comisión, el oficio o instrumento a través del cual se autorice que se destinen recursos para la instrumentación de programas y políticas en materia de protección de datos personales

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, reciba un cordial saludo.

~~ATENTAMENTE~~

~~**C. FRANCISCO GRANDE TEJADA**~~
~~DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN~~

C.C.P. DR. ALEJANDRO NUÉZ CARRERA.- Director General
ING. ANDRÉS ROCHA BARAJAS. - Titular de la Unidad de Transparencia